DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Asunción, 13 de noviembre de 2012.-

NOTA U.O.C Nº 208 / 12

Señores
MARINA MEDINA GAMARRA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de oferente para el llamado de **"LOCACION DE INMUEBLE"** – DETERMINADO, Alquiler del local plurianual para la Dirección de Objeción de Conciencia", participante de la Contratación, a fin de informarle que por Resolución Nº 766/12 de fecha 12 de noviembre de 2012, se otorgó la adjudicación a su oferta - - - - - - - - - - - - - -

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 47.500.000.- (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil, desglosado para el pago en el periodo año 2012 el monto de Gs. 17.500.000.- (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil), periodo año 2012 el monto total de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones), y para el periodo del año 2014 monto de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).- -

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración. - - - - - - - - - - - - -

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Maggi Fisher

De:	Maggi Fisher [uoc@defensoriadelpueblo.gov.py]
Enviado el:	miércoles, 14 de noviembre de 2012 13:12
Para:	'luisgor21@hotmail.com'
Asunto:	NOTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE
Datos adjuntos:	NOTA DE ADJ DE OBJECION DE CONCIENCIA Esc.docx

BUENAS TARDES!!

POR ESTE MEDIO LES REMITIMOS LA NOTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADA) DEL ID Nº 237.424, PARA LA DIRECCIÓN DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INMUEBLE UBICADO EN O´LEARY ESQ. YGATIMI.
ATENTAMENTE

MAGGI FISHER